

**4076** *ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo aprobadas para los distintos Centros Directivos del Departamento.

Primero.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segundo.-Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercero.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

**ANEXO I**

**DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE**

*Subdirección General de Planificación del Transporte Marítimo*

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292.

*Unidad de Apoyo-Dirección General*

Puesto de trabajo: Consejero/a técnico/a. Número: 1. Nivel: 28. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.184.136.

**DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES**

*Servicios Periféricos*

Puesto de trabajo: Jefe de Inspección. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Guadalajara. Grupo: A/B. Complemento específico: 702.144. Méritos: Ingeniero superior o técnico de Telecomunicación. Conocimientos de tecnologías de la información y de las comunicaciones y de redes y sistemas de telecomunicación. Conocimientos sobre instrumentación de mediciones radioeléctricas y procedimiento de gestión de frecuencias. Conocimientos sobre evaluación de propuestas y proyectos técnicos.

Puesto de trabajo: Jefe de Inspección. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: León. Grupo: A/B. Complemento específico: 702.144. Méritos: Ingeniero superior o técnico de Telecomunicación. Conocimientos de tecnologías de la información y de las comunicaciones y de redes y sistemas de telecomunicación. Conocimientos sobre instrumentación de mediciones radioeléctricas y procedimiento de gestión de frecuencias. Conocimientos sobre evaluación de propuestas y proyectos técnicos.

Puesto de trabajo: Jefe de Inspección. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Sevilla. Grupo: A/B. Complemento específico: 1.098.948. Méritos: Ingeniero superior o técnico de Telecomunicación. Conocimientos de tecnologías de la información y de las comunicaciones y de redes y sistemas de telecomunicación. Conocimientos sobre instrumentación de mediciones radioeléctricas y procedimiento de gestión de frecuencias. Conocimientos sobre evaluación de propuestas y proyectos técnicos.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Telefono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de..... ), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES. SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL (Nuevos Ministerios), Madrid.

## MINISTERIO DE CULTURA

**4077** *ORDEN de 11 de febrero de 1991 por la que se convoca la cobertura de puestos de libre designación en este Departamento.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar, para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean,

puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 11 de febrero de 1991.-P.D. (Orden de 11 de enero de 1991), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO I

## SECRETARIA GENERAL TECNICA

Puesto de trabajo: Vocal asesor. CU.C04.00.001.28001.001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.606.236. Requisitos: Licenciado en Derecho con formación específica en derecho administrativo y constitucional. Conocimientos de idiomas: Inglés y francés. Experiencia en elaboración de informes jurídicos.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS  
Y DE LA MUSICA

Puesto de trabajo: Subdirector general Jefe del Departamento Musical. CU.676.00.007.28001.001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.024.004. Requisitos: Experiencia en gestión de servicios culturales.

Secretaria/o de la Dirección General del INAEM. CU.676.00.001.28001.003. Nivel: 16. Grupo: C/D. Complemento específico: 416.340. Requisitos: Conocimientos y experiencia en actividades de asistencia directa a puestos de jefatura o equivalentes.